

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.084.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 8 DE JULIO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1.50 PESETAS.—SEMESTRE, 2.75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 64.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y elaboración. **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
D. Pedro Llorente

Academia Ardura.
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.
Primera y única Academia que tiene establecida en España el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Perezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Vellilla, D. Arturo Reino-Ribera, D. Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez, el segundo grupo D. Hipólito López, D. Domingo Espada, D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y D. César Arias; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten a la Academia:
SOBRESTANTES.—Preparación completa, 30 pesetas.
AYUDANTES.—Un grupo, 30 id.—Dos grupos, 40 id.

Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia:
SOBRESTANTES, 20 pesetas.
AYUDANTES.—Un grupo, 20 id.—Dos grupos, 30 id.

Toda la correspondencia a Santa Isabel, 4, duenda al Director. Pídanse, 3.ª, decha.
MADRID

DE RE SOCIAL

COMO PROGRESAMOS!

Una de las cosas más esenciales en la vida social es el respeto y la consideración personal que se debe a los demás.

Sea cual fuere la edad, la posición y la fortuna del ser humano, solo por serlo, merece acatamiento. ¿Es niño? Pues como niño debemos procurar educarlo e instruirlo, evitar que caiga en los peligros a que por la osada inexperiencia de su edad se expone; impedir que lleguen a sus oídos palabras indecorosas y sujetarlo, en sus juegos y distracciones, a las precauciones necesarias para que ni sea insolente ni ofenda. Y al anciano que lleva ya andada casi toda la triste jornada de la vida, que nos ha precedido en este áspero sendero y de cuyos trabajos y de cuya experiencia nos aprovechamos nosotros, hay que mirarle con respetuosa veneración. Igualmente el pobre y el rico; el uno que todo lo necesita y el otro que de todo dispone—en tanto que llega el porvenir luminoso y esplendente en el que la fortuna sea común e idéntico el esfuerzo—tienen derecho a que se les atienda y considere.

Estas verdades, que en países progresivos son ya realidades hermosas, por hábitos detestables de nuestra educación ó por efecto legítimo de nuestra incultura, por atávicos resabios de costumbres censurables, no han llegado desgraciadamente entre nosotros a penetrar aún en los corazones, no pasando, por consiguiente, todavía de excelentes teorías, aún lejanas de la realización y de la práctica.

Así vemos todos los días incumplidos los deberes. Si lo es jefe, superior, preeminente, —aunque la preeminencia, la superioridad ó la jefatura sean harto menguadas y pequeñas—nos creemos de mejor naturaleza a los demás y los miramos y los tratamos con olímpico desdén, y con tal de satisfacer la vanidad que nos llena «todos los huecos» no vacilamos en hollar la dignidad, el nombre y la fama de los subordinados. Colocados, casi siempre por el azar, en diminuta altura, nos creemos en la cima de los Andes y se nos antojan insectos los demás hombres.

Y así vemos también todos los días que el de abajo se irrita, subleva y vomita improperios é injurias contra el de arriba, sólo porque está arriba, y sin considerar que, a veces, nuestra vagancia y nuestra incapacidad nos arroja a las profundidades.

Esta falta de consideración se nota, entre otras muchas demostraciones al alcance de todos, en la «ligereza» con que, de varios años a esta parte, se trata a la mujer, sobre todo a la mujer joven.

Yo no sé qué efectos producirá la vista de una joven en la mayoría de los muchachos. Hace ya muchos años que lo fui yo; así que no sé si conservaré fielmente el recuerdo de «aquellas pasadas edades». Pero, si no estoy equivocado, cuando yo veía a

una mujer joven la admiraba porque era joven, porque era bella, porque me parecía bien y porque, y esto principalmente, porque veía yo en ella a mi hermana, a la que podría ser mi esposa y a la que había de ser mi hija. Podíamos entonces roborizar a una muchacha con una flor algo extravagante; ofenderla, insultarla con una frase procaz, abofearla con una indignidad, JAMÁS.

Hoy, lo mismo ese desarrapado que aquel elegante, el inculto que el que se las da de educado, dicen a las muchachas cada grosería... A veces los que no nos asustamos de nada tenemos que taparnos los oídos y «hacer» paciencia. Ciertas frases que se oyen por esas calles están pidiendo un bofetón.

No se propaga la enseñanza graduada, ni se hacen moda la cortesía y el buen gusto. En cambio el lenguaje del burdel, propagado a todos los vientos, llega ya a todas las partes, y oyendo a nuestros jóvenes lo que dicen a las muchachas parece que la obscenidad es ya institución nacional...

Joaquín Lillo y Bravo.

De Administración municipal.

II

Ya que los Secretarios tuvieron la desgracia de no haber nacido empleados de cualquier Ministerio, ya que no nacieron Gobernadores, Directores generales ó Ministros (por eso no tienen opción a una ley de protección y de cesantías por cuenta del Estado, de la provincia ó del municipio)? Creo que sí, máxime cuando en esta nación española se legisla para regular cualquier dependencia ó asociación, por insignificante que sea.

Por otro lado, ¿no es cierto que en España basta jurar el cargo de ministro y tomar posesión para que desde aquel momento el afortunado mortal se cree el derecho de una cesantía de treinta mil reales, aun cuando no desempeñe el cargo más que dos horas? Si todo esto es verdad ¿cómo no ha de tener derecho también el secretario de Ayuntamiento al percibo de alguna cesantía?

¡No puedo creer que los representantes en Cortes no quieran hacerse cargo de la pobreza, miseria y abandono en que se encuentra la clase Secretarial y se apresuraran a remediarla, ya que los demás empleados de España, comparados con éstos, viven en la opulencia!

Mediten sobre esto los Gobiernos, mediten los señores Diputados y Senadores, medite el pueblo español y unidos todos bajo el mismo sentimiento de fraternidad, una misma norma de prudencia y un mismo amor a la clase Secretarial, clase que trabaja por todos y para todos, y vean de rescatarla de la esclavitud en que se halla sumida, por medio de esa tan repetida ley que regule sus sueldos y estabilidad.

Por último; el Gobierno que preside el eximio Sr. D. José Canalejas y Méndez, el más ilustre de los demócratas de este siglo, no me cabe duda, estudiará esta obra de reglamentación que bien merecen los débiles esfuerzos de los Secretarios, ya que los hombres sabios que tanto abundan en nuestro país no se ocupan de este problema con la extensión y detenimiento que requiere tan importante ley, por ser de justicia que desde inmemorial tiempo piden los tan repetidos Secretarios de Ayuntamiento.

Antonio A. Frías.
Hinojosa del Campo (Soria)—24-VI-1911.

CRONICA

CURIOSIDAD

Fronteiza a mi casa hay una tienda con dos puertas. En el montante de una de ellas, sobre cristal, dice: «Se plancha con lustre.—Se estiran cortinajes»; y en el de la otra: «Panadería.—Pan caliente a las cinco de la tarde».

Es una de tantas tiendas arbitrarias de estos barrios, en las cuales se mezclan los más heterogéneos artículos, y así hay «Herborista y Piro-técnico», «Zapatería y Objetos de escritorio, al por menor»...

Bueno; pues dejando a un lado las ironías de esta última y volviendo a la que os dije, próxima a mi vivienda debo decir que es modesta, mejor, ramplona en su decorado, si bien espaciosa y desahogada; que según por la puerta que vuestra curiosidad os

obligue a mirar vereis hasta media docena de cuellos de dudosa blancura y otros tantos puños deshilachados por el uso, ó unos cuantos panes negruzcos y amacrotados dando guardia de honor a otro dorado y esbelto en forma de espiga; y que invariablemente, sea cualquiera el hueco elegido para el fignoneo, tropezará vuestra vista con la dueña de todo aquello, mujer pletórica de carnes, ya entrada en años, feroz comentarista y archivo minucioso de todo cuanto ocurre, ocurrió ó pudo ocurrir.

Esta noche al ir a cenar, me ha sorprendido ver la tienda rebosante de gente, la acera punto menos que intransitable. La curiosidad obligatoria de reporter me obligó a ser uno más del grupo... Escuché un rato—quizá fueran unos segundos—y me decidí a preguntar. Alguien dijo:

—No sé; dicen que una desgracia. La personificación de la autoridad municipal en uno de esos individuos color de acero y gorra de plato que hacen reír, hasta las lágrimas, a los chicos, aclaró el suceso.

—El padre de esta señora que iba guiando un carro, se cayó y las ruedas le machacaron la cabeza.

Le machacaron la cabeza... un verdadero horror dicho así. La frase levantó un clamor de repugnancia... me retiré un poco; casi veía la escena.

Floreció la curiosidad en forma de preguntas, atormentando a los deudos del desgraciado. Estas preguntas curiosas son como si hurgásemos despiadados una llaga dolorosa... y cuanto más sabían más ansiaban saber.

Al fin la tendera adolorida, llorosa, abrióse paso a codazos. Camina rápida hacia el clínico... La muchedumbre cambiaba impresiones; decía de la pericia y la despreocupación del herido.

Y en tanto el nieto—un arripiezo como de cuatro años—guardador accidental de la propiedad materna, satisfechísimo de ser el mejor enterado, decía ufano:

—Es mi agüelo que le ha cogido el carro.

Vitel.

Barcelona, Julio, 1911.

PINCELAZO

La joven república.

Enseñanza provechosa.

Esto no puede consentirse, ni debe por el Gobierno tolerarse. Hay que acabar con ese terrerismo que allí se está ejerciendo y es necesario que sin repugnas ni demoras, se ponga coto a los excesos que vienen realizando quienes de aquella pacífica región han hecho un peligroso y tumultuoso foco republicano.

De «La Mañana».

Todo es pantomímico en el nuevo régimen lusitano; desde el héroe *das revoltas* al último carbonario, y desde el ministro del Interior al *pulha* hampon.

Todo en la vecina y naciente república lleva ese sello lamentable y ridículo de una escena movida de teatro Guignol.

No hay más que una diferencia. Esa diferencia, naturalmente, es en contra de la portuguesa. En el teatro Guignol solo ríen los niños; de esta pantomima a lo Teófilo Braga ríen los niños y los que no lo son, más los que no lo son, porque es toda una pantomima nacional.

Y el caso es que aunque los primeros actores auguran a la representación una duración seria, por lo visto hay quien se ha propuesto estropearles la tramoya.

Y ahí verán ustedes a nuestro ya célebre amigo, el diligente primer ministro de Portugal en Madrid, el señor Vasconcellos Vastodoventos Tormentoso (¿eh, qué tal?) haciendo de avisador cerca de Canalejas para evitar que los enemigos de eso que se llama nuevo régimen conspiren contra él.

Solo que, como los malos específicos, esa república necesita del anuncio como del goro frigio, y a pesar de que toda la obra revolucionaria se bambolea y de que los ministros ven conspiradores debajo de su poltrona, el Sr. Vasconcellos Vastodoventos etc., va pregonando a los cuatro vientos—no sin una voz interior que le acusa de falso—que Portugal es una balsa de aceite.

Mientras que *O Secolo* (el órgano oficioso de esa astracanada portuguesa que pasará a la historia como una ignominia), habla en un artículo de tres columnas de batallones voluntarios que se disponen a ir a la frontera para disputar a los militares el placer

de liquidar a los traidores, y *Diario das Noticias* da cuenta de haber sido presos varios tenientes de la Armada y de Caballería, y el *Jornal do Commercio* publica sendas informaciones de trastornos que se ciernen sobre Lusitania, y las sociedades secretas de Portugal envían a los emigrados en España anónimos de muerte y el propio ministro del Interior tiene la osadía y el desahago de invitar fieramente al atentado.

La pantomima va tomando color de una tragedia súbita. Almeida, el protagonista, ese que hace el papel de ministro de la Gobernación, se ha liado la manta fusilera a la cabeza de dictador y ha echado por alto los pies y ha adoptado un gesto intolerable de autócrata y ha mandado encerrar en prisiones a todo el que no piense igual que piensa él.

Y así no hay nadie que ose hablar de una monarquía salvadora, sin que inmediatamente deje de ver la luz del sol, si es que la libertad republicana no le cierra los ojos para toda luz.

Y así la emisión del pensamiento es agarrotada de la manera más vil, y así esa igualdad que reza la bandera tricolor es el más bajo ultraje de todo lo que sea equitativo, y así esa fraternidad que se ostenta en el lema de toda república es el más traidor de todos los rencores.

Y ante el imperio de la farsa gubernamental, ante el capricho vergonzoso de unos señores erigidos en ministros de una astracanada, ante la voluntad atropelladora y timorata de una república infeliz, nadie puede abrir sus labios en censura, nadie puede escribir contra el régimen (? nadie puede hacer más que aguantarse, porque corre peligro la vida.

Y a eso se llama gobierno del pueblo...

¡Pobres portugueses! Eso es sencillamente la república del terror, eso es un despotismo intolerable, que, como dice *La Mañana*, exige que sin repulgos ni demoras se le ponga coto.

No tiene más de bueno sino que es ejemplar. Para ellos y para nosotros. Aunque siempre mejor para nosotros, porque es escarmentar en cabeza ajena.

Esa verdad que no hace todavía muchos años debimos escarmentar en la propia.

Z. de la Z.

MENUDENCIAS

DIÁLOGOS AL VUELO

—¿Con que se va a iniciar una campaña de moralidad?

—Sí; parece que tratan de resucitar viejas cuestiones en las que juega importante papel el odio, la envidia y el deseo de hacer mal.

—¿No dicen que es para el bien de los pueblos; para devolverles cantidades que indebidamente pagaron?

—Esa es la excusa, la envoltura; el propósito es otro; lo conozco perfectamente.

—Creí que era utilísimo evitar que a los Ayuntamientos se les engañase haciéndoles firmar contratos para obtener lo que el Estado les adeuda a cambio de dar crecidas cantidades al que intervenía en el negocio...

—Además de útil, esto es de necesidad imprescindible; hay que llevar al convencimiento de las gentes que deben de hacer respetar sus derechos sin pactos con la inmoralidad, sin vender el alma al diablo; por practicando el refrán que dice: «a Dios rogando y con el mazo dando».

—¿Y cuando un Ayuntamiento ignora lo que el Estado le adeuda, y aun sabiéndolo reclama y no se le atiende?

—Pues duro con el mazo.

—Está demostrado que es machacar en hierro frío.

—Se tira a dar a una cabeza, no a un yunque.

—Aquí lo que hace falta es machacar cabezallas que amparan ó desamparan, según que obtengan beneficio ó no de las tratatistas que el «ocio» de turno realiza.

—Es cierto; me consta que en un país muy conocido de los sorianos, en determinada ocasión se armó terrible trifulca porque no llegaron a un acuerdo dos individuos en el reparto del botín que por medios poco lícitos habían conquistado.

—Sí; y fué tachado el más vivo con los peores calificativos que pueden dirigirse a persona. El socio burlado pedía a la justicia la cabeza del «ingrato», como hubiera demandado, de haberse entendido en las cuentas,

que su compañero perteneciera a la «Legión de honor»...

—Y hoy el tal individuo, poseyendo unas pesetas menos, sería el árbitro de los destinos de la provincia, y reputado honorable, sabio y hábil político.

—Indudablemente.

—Lo triste del caso es que jugaron los burros y quieren que paguen los arrieros.

—Esas son otras cuentas que habrá que discutir; porque al pueblo que le indujeron a faltar a la ley, que fué víctima propiciatoria de la ambición de unos y de otros, y que se le llevaron buena parte de lo suyo, no va ahora a consentirse que sufra nuevas expoliaciones; que infelices ciudadanos vendan las pobres fincas que poseen para responder a «irregularidades» que ningún beneficio particular les proporcionaron.

—Dicen que la ley lo manda así.

—La conciencia ordena otra cosa.

—Justo sería.

—Pues lo justo, lo moral es lo que deben de amparar las autoridades; y no creo haya quien se atreva a perseguir a un estafado, a hundirlo en la miseria, a negarle el derecho a la vida en nombre de una ley que ha de ser inexorable para los granujas; clemente y suave para los hombres honrados que por inconsciencia delinquieron, mejor aún, quizá por debilidad ó por miedo.

—Aguardemos a que se desarrollen los anunciados acontecimientos.

—Aguardemos; mas si a los pueblos se les toma como instrumento de venganzas personales, como materia dispuesta siempre a recibir las acometidas de los descontentos por el reparto del botín, habrá que pegar mucho y que pegar fuerte.

—Yo estoy dispuesto a actuar de arriero.

—Y yo a dar sin consuelo a cada uno lo que se merezca.

Como taquígrafo,

Philipo.

DISPARIDAD DE PARECERES

A ser todos como él, es indudable, que a tenor de cierta época en China, tuviera nuestro Gobierno que ordenar una nueva degollación infantil.

Siete hijas y seis hijos (número trece) todos rollizos y hermosos, más que si de duques hubieran sido, fué como decirse suele—los que sacó a gallinero. Un sinúmero de nietos gozaron sus halagos y nueve bisnietos tuvieron la suerte de con sus gracias recluir al olvido las prodigadas a sus ascendientes. Todo era amor, dulzura era todo en él, pero... (¡oh maldito pero...) por desgracia así hemos «arreglado» nosotros el mundo y villanamente olvidando que un corazón tiene asiento en nuestro pecho, damos descaradamente dominio absoluto a la razón y aquellos a quienes debemos lo que no hemos de pagar pensamos a su cerca, raciocinamos, discutimos, meditamos y al fin... ¡cataplum! damos de hocicos en el pesebre. ¡Pobre *tío Amuleto*, viejo y abandonado de tanta prole... ó plebe! ¿A quién le agrada un viejito?

Por esta sinrazón, que razón llamamos, fué por la que el *tío Amuleto* acabó por verse con su cara mitad, en soledad de dos en compañía, en aquel pequeño nido desde y donde tantos pájaros a volar mandó.

La hacienda ya se la había dado a los hijos, quedábanles, por tanto, y todo medio de ayuda, una pequeña armarazón asalviante.

Que diente, para la mujer y para él de cualquier manera; así es que a diario se le veía (los días que no soplabá el huracán) acarrear con su borriquilla dos cargas de leña que ora el cura, ora el médico, ora el maestro misericordiosamente le tomaban. Ahora bien; ¡cuálquiera se comparaba en felicidad con el *tío Amuleto*, cuando paseando al anochecer, mandaba a las regiones etéreas las bocanadas de humo de su pestífero cigarro...

II

Tres hijas tengo... tengo... tengo... Oragután, oragután, oragután... Así por un buen espacio estuvo con las campanas diciendo el sacristán, mientras los vecinos del pueblo en la plaza (era domingo y buen tiempo) se preguntaban unos a otros qué era lo que sucedía.

—Pues hoy no hay que decir que sea la Ascensión, decía uno.

—¿Qué hora es? preguntó otro.

—Las diez y... cuarenta minutos, respondió un tercero.

—Pa decir las once menos veinte no es preciso tardar tanto. No obtuvo contestación el replicante y bien hecho; pues si en nuestro Congreso se hiciera otro tanto no serían tantas en calidad ni en cantidad las insulseces que se sueltan.

—Mirai, mirai, el por qué repica el secre, dijo Anselmote (a) el *Gracioso* mirando al cielo y señalando a la par,

—Tú si que estás güen güitre, le contestó *Ramonazo*.

—¡Está dicho!... Rugió Anselmote. Vosotros—prosiguió—por lo visto no sabéis que al *tío Amuleto* se le ha muerto la burra de una «panza» que se dió antier, y que dimpués de la burra va él sin escapatoria. En esto estaban cuando comenzaron a sonar las primeras de las nueve campanadas, señal determinante de que el Santo Viático iba a visitar a algún moribundo. Diseminóse aquella grey y a los pocos momentos, con fachas encendidas y religiosamente confundidos, se dirigían a la casa del *tío Amuleto*.

III

Después de casados era *por fortuna*—como ellos decían—la primera vez que todos sus hijos rodeaban y acompañaban al que les dió el ser. Allí, en dos mesitas de pino sin pintar, se veían en buena cantidad las tazas y platos, unas con caldo aún y otros con restos de gallina consentida, señal preclara de que al enfermo no le faltaba de nada. ¿Si hará más visto un Rey presidiendo un consejo de ministros que lo hacía el porrón en medio de aquellos *ayudantes*?—Nada, nada, que hasta muchos de los asistentes se les *afilaban los dientes* de tal manera, que olvidábanse de rezar pidiendo al Poderoso favor para el moribundo.

—¡Ay! si nos viéramos nosotras a última hora como el *Amuleto*, tan bien servirías, que dicha, decía una vieja a otra no menos.

—No lo creas, respondía la segunda; too esto que ves lo hacen los hijos pá que digamos que a última hora no le ha fa'tao ná, pero a mí no me la dan, que tan perros han sido ellos como los míos.

Sonó la campanilla y cesando las murmuraciones comenzaron el *Señor mio Jesucristo*... De pronto salió como un rayo *Ramonazo* y por todas partes se preguntaban qué era lo que sucedía. ¡Un accidente, un accidente!... comenzó a correr la voz. Aun no había cesado el susurro cuando acompañado de *Ramonazo* subía el médico y pasando a la alcoba se encontró al enfermo incorporado en el lecho, con la mirada cadavérica, rígido el cuerpo, entreabierta la boca y verticalmente colocada sobre la lengua la Sagrada Hostia que lanzaba rayos luminicos en derredor, visibles no más que para los ángeles y razón por la que para los acompañantes no lo eran.

—Señor médico, le dijo el sacerdote, mi parecer es que ha muerto...

—El mio no es que ha resucitado...

—Le hablo en serio porque...

—¡Escuche!... le dijo el médico interrumpiéndolo. En efecto el reloj de la torre comenzaba a dar las once.

Salvino Ramos.

Crónica general de sucesos.

ROBO

Se ha cometido un robo en el piso principal de la casa número 20 de la calle de la Sierpe de Valladolid, habitado por doña Elena Castell, viuda de Baralán, que actualmente se halla en Nájera (Logroño).

Los ladrones forzaron el candado y las cerraduras de la puerta y violentaron todos los cajones de los muebles.

Descubierto el robo, fué avisado el juez de instrucción del distrito de la Plaza, señor Uloa, el cual se personó en la casa y practicó un reconocimiento.

Los muebles estaban en desorden y las ropas esparcidas por el suelo. La ausencia de la dueña de la habitación, impidió averiguar lo que robaron los ladrones.

LADRON DETENIDO

En la estación del Norte de Barcelona, en el momento de tomar el tren, fué detenido por la policía el joven Jaime Llordas, acusado por su principal, dueño de un establecimiento de la plaza de Santa María, de haberle robado 5.000 pesetas.

En el momento de la detención Llordas sacó un revólver intentando suicidarse.

Se le ocupó parte de lo robado.

ARROLLADO POR UN TREN

En el kilómetro 98 de la línea del Sur de España el tren número 11 arrolló a un hombre que quedó destrozado.

Ignórase si se trata de un hecho casual ó de un suicidio.

El cadáver no ha podido ser identificado.

SACERDOTE ASESINADO

Varios mozos de la parroquia de Vairo (Orense), sin que se haya podido averiguar el motivo, llegaron a la puerta de la casa rectoral y comenzaron a cantar responso.

El anciano párroco D. Paulino Mir-le asomóse a la ventana para reprender tal conducta y los mozos le hicie-

ron varios disparos que produjeron su muerte.

La Guardia civil ha detenido á algunos de los salvajes de este hecho y persigue á otros de cerca.

EL CALOR

En New-York el calor produce numerosas víctimas. El termómetro llega á marcar 54 grados.

Desde el sábado al martes último han perecido 55 personas de insolación, algunas de las cuales caían en las calles como heridas por el rayo.

La población se encuentra alarmadísima y muchos de sus habitantes huyen de ella como si se hallase invadida por terrible epidemia.

En muchas calles se han colocado ventiladores eléctricos y el Ayuntamiento fabrica enormes cantidades de hielo que facilita casi de balde.

UN FENÓMENO

En un pueblo de la provincia de Roma, llamado Toscanella, ha venido al mundo un niño que tiene la cabeza y las uñas iguales á las de un gato.

El resto del cuerpo es perfectamente humano y el médico que asistió al parto afirma que tiene excelentes condiciones de viabilidad.

UNA CAIDA

El miércoles en el castillo Aldovea, propiedad del duque de Tovar, próximo á Torrejón de Ardoz (Madrid), sufrió una terrible caída desde el caballo en que galopaba el mayoral de los toros César Bernal.

Ocurrió el accidente por haber tropezado el caballo en unas ramas de árbol, haciendo caer al jinete de espaldas y recibir un fuerte golpe en la nuca.

El médico de San Fernando de Jarama dispuso que se le administrasen los auxilios espirituales á toda prisa.

César Bernal tiene treinta y cinco años, esposa y cuatro hijos.

CALLE QUE SE HUNDE

El miércoles, á las cuatro de la mañana, se hundió el pavimento de la calle de Iturburu, de Bilbao, en un trayecto de doce metros de largo por cuatro de ancho.

Al mismo tiempo que se hundía el suelo se oyó un ruido subterráneo como si hubiera estallado un barrero y empezó á salir una gran cantidad de agua de la tubería que había reventado.

El pánico que se produjo fué indescriptible; los vecinos de la calle salían de sus casas á medio vestir y llorando las mujeres y los niños.

Los arquitectos municipales de la localidad trabajan á toda prisa con multitud de obreros para reparar la avería, cuyas causas se desconocen aún.

No hay, por fortuna, desgracias personales.

VICTIMA DE SU IMPRUDENCIA

En Romana, pueblito de la provincia de Valencia, un obrero llamado Antonio Casimiro Navarro, hallábase limpiando un depósito de gas acetileno y observó que se producía un escape.

Para averiguar dónde estaba el referido escape trató de reconocer la tubería con una cerilla. El gas inflamándose produjo terrible explosión que derrumbó el techo de la casa entre cuyos escombros quedó aplastado el imprudente obrero.

¿QUIEN CONVIDA?

Tres individuos jóvenes y únicamente conocidos como poseedores del desahogo más supino, invitaron á dar un paseo en automóvil á dos hermosas completistas francesas que actúan en la Corte.

Aceptaron las bellas y fueron en el carruaje hasta Las Rozas, los tres varones y las dos hembras en aquel sitio se dispusieron á merendar, para lo cual los Tenorios dejaron á las Ineses diciendo que iban á comprar algunos comestibles.

Y á estas horas estarían esperándonos si no hubieran decidido volver solas á Madrid y declarar lo ocurrido con la agravante de que ellas no tenían suficiente dinero para pagar el alquiler del vehículo.

Carta de Madrid

Madrid 7 de Julio de 1911.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: El fuego solar de 40 grados y cinco décimas que sufrimos los mortales que vivimos en este chicharrero merma todas las energías y debilita los músculos. A todo esto las noticias que se reciben de algunas poblaciones de los Estados Unidos causan verdadera impresión por los efectos desastrosos del calor.

Nada menos que á 48 grados á la sombra alcanza la temperatura en muchos pueblos de la República del Norte-América, habiendo ayer ingresado en los Hospitales de Nueva York miles de personas y ocurriendo 50 defunciones. En Filadelfia 18 personas, también ayer, sufrieron ataques de congestión y en Montreal la ola avasalladora de calor produjo 183 víctimas, de éstas 140 niños.

El asfalto de las calles se ba derritiendo hasta el extremo de hacerse difícil el tráfico, y las autoridades no bastan

para disponer todo lo relacionado con los inmediatos tratamientos que requieren los enfermos.

El mar en las costas españolas continúa tranquilo y la sequedad del aire predice que el tiempo continuará caluroso, siendo por esto el que por estas estaciones ferroviarias salgan por miles los viajeros en busca del oxígeno puro que precisan los pulmones.

El cólera.

Por más que no hay motivo de alarma á consecuencia de las referencias que se tienen de Nápoles y Palermo, y que niega el Embajador de Italia en Madrid, por Gobernación se ha publicado una Real orden recordando á los gobernadores, alcaldes y funcionarios municipales, lo dispuesto en la Real orden de 6 de Septiembre de 1909, cuya parte dispositiva dice:

«Su Majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que se dirija V. S. á los Alcaldes dependientes de su autoridad haciéndoles conocer las disposiciones vigentes en la materia, contenidas en el párrafo 13 del artículo 2.º del reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero del año actual, (Gaceta del 28), excitando el celo de todos para el mejor cumplimiento de las mismas; siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que, como comprobación de las aludidas disposiciones reglamentarias, los Alcaldes á cuya jurisdicción lleguen pasajeros sometidos á vigilancia, den cuenta inmediata á V. S. de su advenimiento, estancia y resultado; datos que V. S., á su vez, se servirá remitir á este ministerio para ordenar lo que proceda, y por si se hiciera preciso en algún caso aplicar la penalidad que establecen los artículos 238, párrafos 2.º y 3.º, 248 y 250.»

Todas las medidas de prevención nos parecen pocas cuando se trata de ejercer exquisita vigilancia contra la invasión de la epidemia.

Consejo de ministros.

Según estaba anunciado, á las diez de la mañana de ayer se celebró Consejo de ministros en Gracia y Justicia, terminándose á las doce y media.

El Sr. Gasset fué el encargado de facilitar la referencia siguiente:

Tanto el presidente como el ministro de Estado ocuparon una buena parte del Consejo en dar conocimiento á sus compañeros de la actual situación internacional, y muy particularmente de Marruecos.

Todos los ministros examinaron con detenimiento los informes que han remitido nuestros embajadores en París, Londres y Berlín al Sr. García Prieto.

Luego, á instancias del presidente del Consejo, se ocupó de la manera de hacer eficaces los efectos de las leyes con el fin de terminar lo que viene ahora ocurriendo: que las leyes van á la Gaceta y en ella son letra muerta.

Desea el Sr. Canalejas que las leyes de supresión de los Consumos, que tanto preocupa al Gobierno, la del Servicio militar obligatorio, la de Casas baratas, la de Contabilidad y la de Excavaciones artísticas, tengan inmediatos y positivos resultados.

Es evidente que en algunos extremos no es posible ir con la celeridad deseada, ocurriendo esto con los alijamientos de la ley del servicio militar obligatorio; pero se puede desde luego atender á todo cuanto se refiere á reordenaciones, reclutamientos, etc., etc.

Después el ministro de Fomento hizo algunas observaciones referentes á la ley de caminos vecinales, anunciando que está terminado el reglamento provisional para su aplicación y que tiene el propósito de darlo á conocer á las personas y entidades interesadas en esa ley. Respecto á la parte económica de la misma, el Sr. Gasset manifestó que se pondría inmediatamente de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El Sr. Rodríguez dió cuenta de la distribución de fondos del mes, y se aprobaron varios expedientes.

Asimismo aprobó el Consejo dos decretos del ministerio de Instrucción pública: uno relativo á mutualidad escolar, y otro estableciendo bases para el cumplimiento del artículo de la ley de presupuestos que autoriza al Gobierno para aumentar hasta 1.000 pesetas los sueldos de los maestros de primera enseñanza.

El Sr. Gasset al terminar de manifestarnos la referencia, dijo:

«Como ustedes ven éste ha sido uno de los Consejos más laboriosos á que he asistido.»

Combinación de alto personal.

Cuando el ministro de Fomento terminó de dar cuenta de lo tratado en Consejo y se disponía á tomar el carruaje, alguien le preguntó si se había tratado de la combinación de personal, contestando el Sr. Gasset:

«No nos hemos ocupado de este asunto, por más que puedo decir á ustedes que ciertas indicaciones que hace la prensa sobre la combinación de personal son bastante exactas.»

Esto es cuanto manifestó el señor Gasset.

Parece ser que al Sr. Zabala, subsecretario de Hacienda, se le ha comunicado el acuerdo del Consejo de ministros de haberle sido aceptada la dimisión de su cargo, dimisión que tenía presentada al salir del ministerio el señor Cobian, quien llevó al Sr. Zabala á la subsecretaría.

Será nombrado subsecretario de Hacienda el Sr. Zorita.

A las subsecretarías de Gobernación é Instrucción pública irán el Sr. Navarro-Reverter y Gomis y D. Natalio Rivas, respectivamente. Para las direcciones de Prisiones é Industria y Comercio serán nombrados D. Antonio Pérez Crespo, diputado á Cortes por La Bañeza (León) para ocupar la primera de aquellas direcciones y D. Isidro Pérez Oliva, diputado á Cortes por Salamanca, para la segunda,

Se tiene por seguro que la combinación de alto personal se ampliará, figurando en ella, al parecer, la fiscalía del Supremo y una combinación de gobernadores civiles.

Todo esto, no obstante la negativa oficiosa de que se hubiese tratado en Consejo de ministros, se tiene por cierto que fué tema de discusión por el Gobierno.

Entre los ministeriales anoche existía bastante marejada con motivo de la combinación de altos puestos.

En el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Barroso al ser visitado por los periodistas manifestó haber saludado á S. M. la Reina D.ª María Cristina para hablarle de los centros antituberculosos.

El ministro de la Gobernación dió referencia de un despacho telegráfico del Gobernador civil de Orense dando cuenta de otro despacho del Alcalde de Villar de Bosch, cerca de Verín, en el que dice que los chicos de la Guardia fiscal portuguesa penetran armados en territorio español con el fin de detener á los emigrantes monárquicos en los pueblos fronterizos.

El día 1, unos veinte guardias portugueses entraron hasta tres kilómetros de la frontera, por territorio español, y detuvieron al sacerdote portugués señor Augusto César Artais, emigrado por monárquico; lo maltrataron bárbaramente y se lo llevaron preso.

Las gentes de aquella comarca se quejan que los chicos portugueses hacen incursiones en terreno español, alcanzando distancias de la frontera que pasan de cinco kilómetros.

El Gobernador de Orense ha enviado órdenes, según dicen, á los jefes de puestos de la Guardia civil y Carabineros para que desarmen, detengan é internen luego en Portugal á los chicos portugueses que incursan en nuestro territorio.

El asunto bien merece preferente atención por parte del Gobierno de España.

Los créditos de Fomento.

Muchos son los comentarios que se vienen haciendo referentes á los créditos de Fomento y especialmente de haberse retirado del Consejo de Estado el expediente relacionado con el crédito de cinco millones de pesetas que el Gobierno sometió á informe de aquel alto cuerpo, no como crédito que desde luego había de concederse, sino para solicitarlo de las Cortes para obras hidráulicas.

La Correspondencia de España, dice lo siguiente:

«Las noticias que hasta nosotros han llegado son que el expediente instruido para la concesión del crédito de cinco millones y pico de pesetas para obras hidráulicas había pasado á la intervención general del Estado y que este Centro lo había informado desfavorablemente, entendiendo que la concesión de dicho crédito era contraria á la ley de Contabilidad y á la Constitución.»

«Nosotros acogemos la noticia con toda clase de reservas, desde el momento en que en los centros oficiales nada se ha dicho que lo confirmase ó rectificase, de la misma manera que también nos hacemos eco de los rumores que circulan acerca de actitudes que se atribuyen al Sr. Gasset como consecuencia de ese informe.»

Otro periódico, dice:

«Parece que la Comisión del Consejo de Estado en la reunión celebrada esta mañana (ayer), examinó el expediente relativo á la concesión de créditos pedidos por el ministro de Fomento con destino á las obras hidráulicas.»

Según hemos oído decir, el dictamen no ha sido favorable á la petición del Sr. Gasset.

En el Palacio Real.—El Consejo de hoy

A las siete de la tarde de ayer llegó S. M. el Rey á La Granja, procedente de la cacería de Gredos, y esta mañana llegó también el Soberano al Palacio Real, en donde aguardaba el capitán general de esta región Sr. Ríos, quien se despidió de S. M.

Pocos minutos antes de las doce fueron llegando al Real Alcázar los ministros, siendo el primero en presentarse en la puerta del Príncipe el general Luque, después el Sr. Canalejas y sucesivamente el Sr. Barroso y demás Consejeros.

Como de costumbre, dió principio el Consejo pronunciando el jefe del Gobierno un extenso discurso de información tratando de los asuntos internacionales. Dió cuenta el Sr. Canalejas del estado en que se encuentran los asuntos diplomáticos relacionados con la presencia de Alemania en Agadir, y las manifestaciones hechas en los Parlamentos de Londres, Berlín y París, lo mismo que de las impresiones de la Prensa de Inglaterra, Alemania y Francia.

Trató también el Sr. Canalejas de la visita hecha en Arcilla por el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre al Raisuli y de todas las incidencias relacionadas con el problema internacional de actualidad y sucesos de Portugal. Al tratar de los asuntos interiores dió cuenta de las huelgas de Zaragoza, Bilbao y Tarraza, esperándose que se solucionen en breve, según órdenes que recibió en Madrid el Gobernador de la capital de Aragón y las órdenes asimismo dadas á los Gobernadores de Vizcaya y Barcelona. Terminado el discurso del Sr. Canalejas, que también trató de la conducta nada edificante de los tenderos de ultramarinos que se resisten á bajar los precios de los comestibles, el Soberano firmó los decretos de alto personal, una combinación de magistrados y otros varios decretos, entre ellos uno ampliando por seis meses el plazo para la permuta de

la Cruz de Beneficencia por la gran Cruz de la misma Orden.

Después de almorzar, S. M. el Rey salió en automóvil para La Granja, trasladándose luego con la reina y sus augustos hijos á Segovia, debiendo haber salido de aquella capital hoy á las siete y cuarenta para San Sebastián en tren especial. A San S. Sebastián llegará la Corte mañana sábado, á las nueve de la mañana.

En el rápido de esta tarde salió Su Majestad la Reina madre para la capital de Guipúzcoa, y en el sudexpreso salió también para San Sebastián el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Desde Marruecos.

Dan cuenta desde Arcilla que en la madrugada de anteyer salió de Larache una columna, compuesta de tres compañías de Infantería de Marina, un escuadrón de caballería y un pelotón de policía indígena, acampando á 30 kilómetros de aquella población durante la noche.

Ya de madrugada del siguiente día el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre marchó á saludar al Raisuli, regresando después á Alcázar la columna española, que en seis horas hizo el recorrido de 35 kilómetros de camino muy accidentado. En el zoco Tzelatza, se encontraban unos cinco mil moros que mostraron viva curiosidad al paso de los soldados de España y guardaron tranquilidad absoluta.

Se ha comunicado á Tánger que anteyer en Casablanca hizo explosión en la farmacia francesa de Deschamps un barril de pólvora matando á tres individuos é hiriendo á otros ocho.

La emoción de Casablanca fué inmensa por creerse que en aquella farmacia se encubría una fábrica clandestina de explosivos destinados á volar caseríos.

Viajeros llegados á Tánger procedentes de Alcázar dicen que han llegado á esta última ciudad varios comerciantes e industriales españoles que han abierto al pequeñas tiendas aumentando la animación en la población desde que llegaron nuestras tropas.

El estado sanitario de los soldados españoles es excelente.

NOTICIAS

Según aseguran en los círculos carlistas de Barcelona, ha permanecido en aquella ciudad algunas horas D. Jaime de Borbón, acompañado de un amigo íntimo suyo, añadiéndose que marchó á San Sebastián.

El diputado á Cortes por Cartagena D. José García Vaso ha escrito una carta al Sr. Canalejas separándose del partido liberal por no estar conforme con la jefatura del Sr. Conde de Romanones en la provincia de Murcia.

En atención al aspecto que presenta la huelga de los obreros de ir á la general el próximo lunes, el ministro de Fomento ha suspendido el viaje que tenía anunciado para mañana con dirección á Barcelona.

El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal estuvo en la Embajada de Italia para dar el pésame en nombre del Gobierno republicano por el fallecimiento de la tía del Rey de Italia.

En el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Caminos vecinales se garantiza al Estado la parte que contribuirá cada uno de los Municipios, á fin de evitar la insolvencia de algunos Ayuntamientos.

A estos se les recarga la contribución territorial.

El reglamento de referencia quedará terminada su redacción el lunes ó martes próximos.

En el puerto de Valencia ha fundeado el vapor inglés El Mongrove, que por proceder de un puerto de Italia fué sometido al régimen sanitario.

En Bilbao se espera para el día 25 al Sr. Vazquez de Mella para asistir á la jira de Durango.

Telegrafían de Londres con fecha de ayer que un periódico de aquella capital publica un despacho de Lisboa, vía Badajoz, relatando un combate trabado en aquella capital entre los marinos armados y las tropas de tierra y el populacho amotinado.

Añade el mismo telegrama que reina gran pánico en aquella población.

La Comisión del Instituto de Reformas Activas, nombrada al efecto, continúa activamente en los trabajos de redacción de las bases para el nuevo contrato del trabajo de los albñiles.

El comité de conjunción republicano-socialista se ha reunido en el Congreso acordando detalles de los mitines que se celebrarán contra la guerra en Barcelona, Bilbao y en otras capitales.

El célebre Joaquín Camargo, Vivillo, se encuentra en Madrid y en libertad no obstante tener que presentarse cada quince días en el Juzgado.

Procedente de Génova y Marsella llegó ayer al puerto de Barcelona el vapor italiano Zintita, á bordo del cual falleció el cólera un fogonero. El buque fué inmediatamente despachado para el zaireto de Mahón.

El jefe del Gobierno ha conferenciado largamente en el ministerio de Gracia y Justicia con el ministro de Sanidad y con el presidente del Congreso.

Suyo afectísimo,

El Correspondiente.

CARTA ABERTA

Al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Excmo. Sr.:

Como buen soriano y amante de la prosperidad de mi querida provincia, digna por su cultura, por su patriotismo, por su exactitud en el cumplimiento de los deberes que le incumben y por su puntualidad para el pago de toda clase de tributos, no solo

de la consideración de los Gobiernos, sino de admiración general, doy á V. E. las gracias más expresivas en prueba de agradecimiento al especial favor que se ha dignado concederme, interesándose á fin de que sus legítimas aspiraciones, sus incansables anhelos de prolongación del ferrocarril se vean cumplidos.

Hecho es éste productor de poderosísimo elemento de vida, tanto porque con la mayor facilidad del transporte se favorecerá la explotación de algunas de las muchas minas que en ella radican, cuanto porque ya en su construcción hallarán trabajo mis estimados paisanos y lenitivo á la inmensa pena que á muchos de ellos agobia por la carencia de recursos, no obstante su inquebrantable amor á cuanto represente ocupación honrosa y medio lícito de ganancia con que atender á sus necesidades más precisas, que verán satisfechas, desapareciendo el dolor que produce la necesidad de trasladarse á lejanos países en busca de lo que para vivir es indispensable y que en el que han nacido no encontraban.

Al propio tiempo complácese enviarme la felicitación más sincera por su proyecto de colonización interior, puesto que, si se convierte en ley, llenará una necesidad altamente sentida por la clase obrera del campo y las aspiraciones de V. E., manifestadas repetidas veces durante su vida política.

Compromisos de alta política, que á los que distanciado de la elevada esfera en que V. E. mercedamente se mece nos es muy difícil desentrañar, le habrán obligado, seguramente, á acometer con denuedo y realizar con premura la sustitución del impuesto de consumos.

Algo conocedor, por mi larga práctica, de los inconvenientes que á tan odioso impuesto venían rodeando, he tocado muy de cerca los perniciosos efectos que en la opinión causaba la persistencia de aquella indirecta contribución y fundadamente esperaba de su mentalidad, que sin adulación sinceramente reconozco, había, como punto principal de su programa democrático, de dar al traste con una tan vejatoria exacción de tributos, tanto en su exención como en sus accidentes; pero tal vez por los compromisos que en el párrafo anterior indico, quizá por la natural impaciencia de los que con la amenaza encubierta ponían en entredicho su amor á las clases menesterosas y dudaban de esa orientación liberal que le llevó á dirigir el Gobierno de la Nación en tan difíciles circunstancias; todas esas causas han determinado, seguramente, que el éxito, de manera general, no haya coronado obra que V. E. acometió con tanto cariño.

Porque, y ruégole me dispense esta libertad, siquiera en gracia á la alta simpatía que V. E. me inspira, y de la ley llamada de supresión del impuesto aludido, se obtiene un probable beneficio para 54 poblaciones de España y se origina un grave conflicto para las 9.212 restantes de la nación, cuyos Ayuntamientos seguirán con los mismos agovios, con iguales ó mayores entorpecimientos para el desarrollo de su administración y sometidos al férreo yugo de la centralización administrativa por la no separación de las respectivas Haciendas, principio esencialísimo constantemente demandado por los que á la Administración pública dedican detenido estudio y observan fielmente cuantos detalles afectan á la vida de los pequeños Municipios.

Bien sé que es pesada labor la que se halla desarrollando y que sólo sus grandes energías y su probado patriotismo le hacen sostener con tenacidad digna de encomio; tampoco escapa á mi conocimiento la dificultad de que á V. E. lleguen con toda su intensidad los clamores de vida que de todos los ámbitos de la nación parten; muchas y graves son sus ocupaciones para que dejen un hueco en su atención respecto á todas las necesidades sentidas; por ello dudo que este mi desaliñado trabajo merezca el honor de que en él fije su escrutadora mirada y de él deduzca las consecuencias que me impiden aplaudir, como yo deseara, la reforma que ha merecido tanto entusiasmo en cierta masa de opinión, cuyas exigencias y radicalismos la han desviado del natural sentir.

Con mi pobre intelecto y con mi torpe pluma he pretendido demostrar, en trabajos que, honrándome EL AVISADOR NUMANTINO acogió en sus columnas los días 27 de Mayo último y 1.º del mes actual, la ineficacia de la reforma, y á ellos respetuosamente le suplico dedique, si le fuera posible, algunos de sus contados momentos de ocio, y sería para mí motivo de inmensa satisfacción el que V. E., si reconociera digno mi juicio y aceptable mi proyecto, modesto, pero sentido, pudiera llevar el espíritu del mismo á las reformas que indudablemente sucederán al primer impulso del Gobierno en pro de la supresión del impuesto.

Reitero mis suplicas de perdón, espero me dispense este atrevimiento y anhelo la ocasión segura de tributar á V. E. nuevos plácemes por los aciertos que le aguardan riendo los destinos de mi amada España.

Suyo admirador y devoto amigo, g. s. m. b.,

Bernardo del Amo. Alburquerque, 5-7-1911.

CIRCULAR INTERESANTE

Medidas sanitarias

La Gaceta publica una circular del Ministerio de la Gobernación, en la que se consigna que la presencia de varios casos de cólera morbo asiático en algunas ciudades italianas, hace necesario excitar el ejercicio de la acción municipal en cuanto se relaciona con las condiciones higiénicas locales, y organizar los recursos, tanto en lo que respecta al personal sanitario, como al material que haya de emplearse en la campaña; si el caso llegara.

Para ello se manda á los gobernadores civiles exijan de los Ayuntamientos y funcionarios de Sanidad, el mayor celo y diligencia en el desarrollo de las prescripciones de la ley y de la instrucción general del ramo, sobre todo en lo que se relaciona con la pureza de las aguas potables, el constante análisis de las mismas en el laboratorio de la localidad por el farmacéutico titular, y en todo caso, por los laboratorios de la capital de la provincia, como asimismo en lo relativo al reconocimiento de las substancias alimenticias.

También se ordena se persiga y denuncie la manifestación del primer caso de enfermedad sospechosa, se proceda sin demora al aislamiento y á la desinfección que están prevenidos, y con conocimiento del respectivo Gobernador civil, al análisis en el laboratorio más próximo de los productos sospechosos, para fundamentar un diagnóstico seguro, que se comunicará sin pérdida de momento á la Inspección general de Sanidad interior.

Se recuerdan los medios legales de obtener recursos para los fines sanitarios de urgencia, entre los que están la adquisición de los desinfectantes y la de un local modesto, pero suficiente, para aislar, como está dispuesto, á los primeros enfermos sospechosos.

Los alcaldes ejercerán la mayor vigilancia acerca del lavado de ropas, sobre todo de cama, imponiendo la previa desinfección de las mismas cuando sean de procedencia sospechosa, y por medio de bandos recordarán á los vecinos la obligación que tienen de cumplir con todas las prescripciones sanitarias vigentes, y principalmente con la de prestar la declaración ordenada por el artículo 1.º de la Instrucción de Sanidad, en cuanto haya motivo racional para creer que en la casa ó establecimiento se ha presentado un caso sospechoso de cólera; bajo el apercibimiento de la multa y demás correcciones establecidas para los particulares, dueños ó directores de taller y médicos que omitieren dicha declaración.

GUÍA DE ALCALDES

O extracto de cuanto contienen las disposiciones legales vigentes que interesa conocer á los Alcaldes para su desempeño de sus funciones, por D. LEON DEL RIO, exgobernador civil.

Obra reconocida por Real orden de beneficio general.

De venta en la librería de este periódico al precio de 150 pesetas ejemplar.

De los pueblos.

SAN PEDRO MANRIQUE

El día 5 del actual se ha inaugurado el alumbrado eléctrico en esta villa, que la casa Foruá y hermanos, de Zaragoza, instalado por cuenta del propietario y farmacéutico D. Leandro Aragón. Este modo de alumbrado público resulta muy cómodo y no cabe duda que es una gran mejora para el público, y que se agradecerá que nos dé la fábrica eléctrica del Sr. Aragón.

También van bastante adelantados los trabajos de la otra «ciudad eléctrica de la media legua», que muy en breve quiere dar luz á sus aldeas, pues la casa del Sr. Baudres, de Toluosa, tiene gran deseo de hacer una gran instalación eléctrica. A ambas empresas les deseo buena suerte en el negocio.

Ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Leonor Saenz, hija del Sr. Administrador de Correos de esta villa, para el Veterinario de Villar del Río, don Sr. Pérez, ya se han leído las amonestaciones y el casamiento se efectuará el próximo sábado, 12 del actual. Desearé á los contrayentes una eterna luna de miel.

En el próximo pueblo de Matas-jim se efectuaron el día dos los exámenes en la escuela pública de niñas e ambos sexes. El numeroso público que asistió al acto vino con admiración y gusto los adelantados por el maestro D. S. Turiso Br. rro, á quien unánimemente le concedió la Junta local de primera enseñanza un expreso voto de gracias. El acto revistió gran solemnidad, al llamando la atención en los 65, que en su mayoría no pasan de un ve años, por su firmeza y soltura, con que contestaban á cuantas preguntas se les hacían.

La Junta de primera enseñanza le adjudicó premios en metálico y libros de varias clases. Los padres de familia hacen unánimes elogios del celo de su jefe por el profes. En beneficio de sus discípulos y en el cumplimiento de su deber.

Felicitemos al Sr. Barroso por el triunfo obtenido.

En los días 1 y 5 del actual contrajeron matrimonio en Matas-jim los jóvenes Honorio Jiménez con Matas-jim Fernández y Celedonio Fernández con Gregoria Llorca, hijos, los primeros, de los ricos propietarios granaderos Eleuterio Jiménez y Manuel Fernández, vecinos de Palacio, y los segundos, de Epifanio Fernández y Pascual Llorca. Ambos matrimonios se han efectuado asistiendo multitud de invitados por no bajar de ciento diez el número de comensales, dada la posición social que las familias de los desposados ocupan en esta villa.

Muchas felicidades y eterna luna de miel les desee,

ISIDORO MARTINEZ

San Pedro, 6-7-1911.

Ecos y Noticias

Ferrocarriles.—El expediente de caducidad del ferrocarril de Castañón a Olvega, informado favorablemente, esto es, promoviendo al Gobierno para declarar caducada la concesión para explotar la vía férrea, ha sido despatchado por el Consejo de Fomento de Zaragoza, Pamplona y Logroño y ayer se recibió en nuestra capital y muy en breve será también informado y remitido al señor Ministro de Fomento para que se cumplan los últimos trámites.

Si en el ministerio se procede con tanta actividad como han empleado los centros de las provincias interesadas, pronto quedará terminada esta cuestión.

Extranjeros a Numancia.—Proyéctase por los congresistas belgas que han asistido a la fiesta de la Eucaristía recientemente celebrada en Madrid, organizar una excursión a distintas poblaciones de España, para hacer estudios arqueológicos.

Entre las poblaciones que los belgas han de visitar figura la de Soria, que tanto interés ofrece por sus monumentos artísticos y por las ruinas de Numancia.

Esta excursión se verificará ó en el otoño del actual año ó en la primavera del próximo.

Tratan los organizadores de realizar este deseo utilizando un tren especial.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Población, 156.472.
Nacimientos.—Vivos, 601; varones, 299; hembras, 272; legítimos, 592; ilegítimos, 3; expositos, 6.—Muertos, 24; varones, 10; hembras, 14; legítimos, 24; matrimonios, 126.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,81.—Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,82.

Defunciones.—Varones, 140; hembras, 144; menores de cinco años, 116; de cinco y más años, 168; en hospitales y casas de salud, 13; sarampión, 2; escarlatina, 1; coqueluche, 5; gripe, 15; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 13; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 4; meningitis simple, 6; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 21; enfermedades orgánicas del corazón, 12; bronquitis aguda, 30; bronquitis crónica, 13; neumonía, 10; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 13; afeciones del estómago (menos cáncer), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 13; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 5; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fóbre, peritonitis, flebitis puerperales), otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 22; senilidad, 6; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; suicidios, 4; otras enfermedades s, 50; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 9.

Total de defunciones, 284.

La Gaceta del día primero de Julio corriente publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se abra una información durante el plazo de dos meses, para que cuantas personas y Corporaciones de todas clases deseen formular observaciones acerca del contenido del Reglamento Provisional publicado en la Gaceta de 30 de Junio para la aplicación de la Ley de 12 del mismo mes suprimiendo el impuesto de Consumos, Sal y Acoholes, puedan verificarlo con el fin de que sean tenidas en cuenta en la parte que se estime procedente, al redactar el Reglamento definitivo ordenando que se acompañe el proyecto que se formule cuando fuere remitido á informe del Consejo de Estado una relación de aquellas.

Sanidad.—La denuncia que varios vecinos de la calle Real expresaban en nuestro anterior número, ha sido atendida, como suponíamos, por el Sr. Inspector provincial de Sanidad, Dr. Febrel, quien ha tenido la bondad de facilitarnos notas del informe que someterá á la aprobación de la Junta en la primera sesión que esta entidad celebre.

Una vez más aplaudimos la actividad y el celo de tan inteligente funcionario.

Péenne.—Se lo hacemos presente, muy sentido, al Teniente Coronel primer jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Pedro Córdova y demás familia por el fallecimiento de su anciana y virtuosa madre D.^a Victoria García Sierra, ocurrido recientemente en el pueblo de Magaña, de esta provincia.

Se halla indispuerto por una molesta afección de garganta el Alcalde de esta capital Sr. Vicén.

Celebraremos su rápida curación. Ya han regresado á esta capital los sorianos que fueron al Congreso Eucarístico celebrado hace pocos días en Madrid, y entre ellos nuestro esti-

mado amigo D. Valentín R. Guisande, médico de Beneficencia municipal, quien se encuentra ya de nuevo al frente de su gabinete de consultas y á disposición de su numerosa clientela de Soria y de los pueblos.

Bien venidos.

Billetes retirados de la circulación.—El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

De 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales de 1.^o de Mayo de 1850 y 1852.

De 100, 200, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales de 1.^a de Mayo de 1856.

De 100, 200, 500, 1.000 y 4.000 reales de 1.^o de Mayo de 1862.

De 50, 100, y 400 escudos de primero de Enero de 1866.

De 50 escudos de 31 de Octubre de 1868.

De 50, 100 y 400 escudos de primero de Noviembre de 1869.

De 50 y 100 escudos de 1.^o de Marzo de 1870.

De 50, 100 y 470 escudos de 2 de Enero de 1878.

De 50 y 100 escudos de 1.^o de Diciembre de 1871.

De 50 escudos de 31 de Diciembre de 1871.

De 50 y 100 escudos de 30 de Noviembre de 1872.

De 50, 100 y 400 escudos de 1.^o de Mayo de 1873.

De 100 pesetas de 1.^o de Abril de 1830.

De 25, 50 y 100 pesetas de 1.^o de Enero de 1884.

De 50 y 100 pesetas de 1.^o de Julio de 1884.

Dentro del mes actual se procederá al anuncio de la convocatoria para cubrir en el cuerpo de Correos el número necesario de plazas que se aumentan en el presupuesto para el año venidero, habiendo sido ya designada la comisión que ha de redactar y modificar los extremos que se considere pertinentes en el programa.

Componen esta comisión los jefes de Correos D. Francisco G. de Añis, D. José de España y D. Federico Carlos Bas y Vassallo.

Natalicio.—En Cidones ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora esposa de D. Blas Orden.

Gracias á la puntual y competensísima asistencia del ilustrado facultativo D. Antonio Martínez, que cada día va consiguiendo más triunfos en su carrera, madre é hijo continúan en perfecta salud.

También ha dado á luz con igual felicidad en Madrid una niña la esposa de D. Paulino La Muedra.

Reciban los padres de los recién nacidos nuestra felicitación más cariñosa.

Ha sido destinado á prestar servicio en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el ingeniero D. Gabriel Pérez de la Sala, por traslado de la de Logroño.

Las vecinas de la Rasa Fausta y Macarita Bañero y Juana Eriz han sido denunciadas al Juzgado municipal de Osma por hurto de algunas gavillas de leña del monte particular de don Segundo Sainz.

Para el día cinco de Agosto próximo está señalada la subasta del primer trozo de la carretera de Monteagudo á Gómara y Almenar y del tercer trozo de la de Almazán á Agreda.

Provisionalmente han sido recibidos dos trozos de las carreteras de Cidones al Valle de Regumiel y de Zarranzano á Molinos de Duero.

pasar la temporada de verano en el Royo, su pueblo natal.

De Logroño, D. Fermín Garbayo. De Zaragoza, el magistrado de aquella Audiencia territorial D. Pío Navarro y D.^a Dolores de Liñán y familia.

Han salido: Para Madrid, D. César Torroba, D. Eugenio Muro, Ayudante de Montes del distrito de Teruel, y D. Cipriano Molina, padre y hermano.

Detención.—La Guardia civil de esta capital participa al señor Gobernador civil, que el día 6 de los corrientes, á las tres de la tarde, se presentó en el cuartel el industrial don Francisco Modrego Muñoz, con una denuncia escrita en la que expresaba que desde hace bastante tiempo venía observando que de su comercio de calzado faltaban distintos materiales y sospechaba que el autor de las sustracciones fuese el maestro-cortador de su casa Estanislao Aparici Claus.

Con el auto judicial correspondiente pasaron el sargento Florentino Mateo Gracia y el guardia Eduardo Sandoval á reconocer el domicilio del denunciado, pero éste confesó su delito antes de que se practicase tal diligencia y entregó diversos materiales que fueron reconocidos por el señor Modrego como de su pertenencia.

El Estanislao pasó á la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

El jefe de la línea de la Guardia civil de Ocaña (Toledo) ha dado cuenta telegráficamente al del Burgo de Osma de haber capturado en su jurisdicción á la cuadrilla de gitanos que en la noche del 24 de Junio anterior se apoderaron de cinco yeguas en la dehesa de Ucero.

El telegrama no expresa si han sido ó no rescatadas las caballerías.

Incendio.—En el monte Pinar de Arriba, propiedad del Estado, que existe en término municipal de San Leonardo y sitio conocido con el nombre de Valle Vicente, un incendio recorrió una extensión de 66 áreas, quedando sofocados unos ochenta pinos inmadurables y treinta y uno maderables.

El fuego quedó sofocado por el sobreguarda Romualdo Barrio y una pareja de la Guardia civil de Navaleno.

Esta última averiguó que el origen del siniestro fué el haber dado fuego á unas muletas que había en la carretera los niños Daniel Molina y Eugenio Rupérez, quienes al poco tiempo trataron de apagarlas, pero sus esfuerzos resultaron infructuosos.

Plata.—En el número anterior se quedó fuera de ajuste una línea de la noticia que llevaba el mismo título que encabezaba la presente, y como cambia por completo su verdadero sentido, reproducimos hoy el párrafo á que correspondía, que debió decir:

«Para adquirir pasajes á la Argentina en vapores que salgan desde mediados de Agosto hasta mediados de Noviembre es preciso solicitarlos con alguna anticipación de D. Enrique G. Noguero, calle Real, 3, 2.^o, Soria.»

La Guardia civil de Quintana Redonda ha denunciado á la autoridad municipal de Tardajos á dos pastores de dicho pueblo que apacentaban en un monte del Estado mayor número de cabezas de ganado cabrío que las encabezadas para tal aprovechamiento.

Instrucción pública.—Ha quedado abierto el pago de pasivos correspondiente al segundo trimestre.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Santa Cruz de Moncayo, D.^a Luisa Izquierdo.

—Ha sido aprobada por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia en su última sesión la lista de aspirantes á escuelas interinas, la que se publicará en breve en el Boletín Oficial de esta provincia.

En todos los países produce admirables resultados el uso diario del LICOR DEL POLO; pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables son ácidas y muy frías, como sucede en muchas provincias de España.

Cada día más interesante la revista quincenal AVIACION, ha llegado á hacerse la indispensable á todas las clases sociales.

Hemos recibido el número correspondiente al 1.^o de este mes, el cual no podemos por menos que recomendar á nuestros lectores, por lo interesantísimo de su texto y profusión de notables grabados.

Acaba de salir á luz el número de Julio de la revista HOJAS SELECTAS, que se recomienda como siempre por la variedad de sus asuntos y lo escogido y abundante de la ilustración que los avalora, en dibujos y grabados. Entre lo más notable del número, figuran los siguientes trabajos:

Por la España desconocida, por Julio Añiza, con 13 grabados.—La hora oficial en los Estados Unidos, por J. B. van Brussel, con 7 grabados.—Doña Nieves. Novela original de Ramón A. Urbano (conclusión), con dibujos de J. Calderé.—Pintores catalanes. Nicetas Raurich, por F., con 8 grabados.—Las plantas venenosas más comunes, con 13 grabados y una lámina en tricromía.—El maestro. Canción popular catalana de S. Bartoli, con un dibujo de R. Opisso.—La intrepidez de un tenorio. Nota có-

mica en 8 viñetas, por A. Farré.—Juan Sebastián Bach, por Alfredo Opisso, con dibujos de J. Pey.—Parábola, por Apelles Mestres, con dibujos del autor.—El positr canto. Poema corto, por Salvador Carrera, con dibujos de A. Gual.—Notas de Arte. Escultura, con 17 grabados.—Gaceta de la Mujer, con 12 grabados.—Publica además las acostumbradas secciones de actualidades, epigramas, modas y pasatiempos, con una nota política de Ricardo Opisso y un hermoso Suplemento en tricromía.

EL MEJOR, MÁS DIGESTIVO Y AROMÁTICO ES EL LA GOLONDRINA CAFE TOSTADO PARA SORIA Y SU PROVINCIA EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE D. PEDRO LLORENTE.

Para los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobre-excitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía; para el enflaquecimiento, los médicos recetan el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 8.—2, TARDE.

PORTUGUESADA

El Gobernador civil de Pontevedra comunica que un grupo de emigrados portugueses trabó acalorada disputa con los obreros del balneario de Mondariz, degenerando en sangrienta lucha en la que hubo tiros y pedradas. Tres combatientes resultaron heridos.

Se ha practicado la detención de los autores de los disparos y para evitar nuevas cuestiones las autoridades han expulsado de aquella localidad á los irascibles portugueses.

PRIETO Á SAN SEBASTIAN

Anche á las nueve salió para San Sebastián el Ministro de Estado señor García Prieto para acompañar á la Corte mientras permanezca en aquella estación veraniega.

TIENDAS REGULADORAS

Como la supresión del impuesto de Consumos no ha dado resultado alguno favorable para los consumidores, ya que dicen los comerciantes que los nuevos impuestos que tienen que satisfacer ascienden á mayor suma que importaba la contribución suprimida, el Sr. Canalejas ha terminado el estudio para implantar por cuenta del Gobierno tiendas reguladoras, que está decidid^a á inaugurar si los comerciantes persisten en no abaratar los artículos.

El público cree que con esta disposición nada irá ganando, puesto que el Estado tiene bien demostrada su incapacidad para administrar y dirigir negocios en competencia con la iniciativa particular.

Los Jefes de Negociado ú otros funcionarios por el estilo, es seguro que no lograrán grandes éxitos en las prácticas comerciales.

PROVISION DE ALTOS CARGOS

Se han posesionado hoy con gran solemnidad de sus lucrativos destinos de Subsecretarios de Hacienda y Gobernación los Sres. Zorita y D. Natalio Rivas.

Se salvó el país.

DE SAN SEBASTIAN

La capital denostiará ha dispensado un cariñoso recibimiento á los monarcas.

En la estación fueron saludados por las autoridades, comisiones oficiales y un numeroso gentío.

Fuerzas militares tributaron los honores de ordenanza.

En todas las poblaciones por donde han pasado los Reyes se han prodigado entusiastas ovaciones.

EL EX-REY DE PORTUGAL

Comunican de Londres que el ex-monarca lusitano D. Manuel de Braganza ha llegado á un acuerdo con su tío D. Miguel, pretendiente al trono portugués, y han convenido en unir su esfuerzo para reconquistar los derechos que les hizo perder la última revolución.

Afirmase que los elementos monárquicos del Brasil han abierto un crédito á D. Manuel por la cantidad de veinticinco millones de francos, destinado á la adquisición de un crucero, armas y pertrechos de guerra.

Los amigos del Rey destronado pregonan que muy en breve empezarán los trabajos para batir á los republicanos.

A todo esto, los provisoiros se manifiestan más fieros que nunca para sostener el régimen actual.

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA CASADA, CON LECHE DE 25 DIAS, DESEA CRIAR EN SU CASA. DIRIGIRSE A MANUEL MONUX, EN LEDESMA. 1-4.

LA PERSONA QUE EN LA NOCHE DEL SABADO PERDIERA UNA PULSERA DE PLATA, PODRA RECOGERLA EN ESTA ADMINISTRACION.

VACA SUIZA.—Se vende una de cinco años, de inmejorables condiciones y con leche abundante. Para tratar dirigirse á D. Victoriano Sanz, en Almarza. 1-6-p.

En la tarde del miércoles se perdió en la Alameda de Cervantes una pulserita pequeña, dorada, con dije, de escaso valor, pero muy apreciada por ser un recuerdo. Se agradecerá y gratificará á quien la presente en esta Administración.

VENTA.—Se venden las fincas rústicas, que en términos de Peñalcazar y Quinonera posee D.^a Manuela Peña. Para tratar dirigirse á don Eduardo ó á D. Santiago Peña, en Soria. 1-6.

PERDIDA.—Se le ha extraviado á D. Demetrio Calonge, vecino del Royo, de la finca «El Rincon» una vaca vieja, pequeña, pelo pardo, desmogada y sin dientes; lleva cencerro. La persona que sepa su paradero lo comunicará al dueño, quien gratificará el hallazgo. 2-3-d.

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres, preferiéndose que la leche sea de más de cinco meses. Será bien retribuida, é inútil presentarse sin reunir excelentes condiciones para el caso. Darán razón, Collado, número 48, 3.^o, Soria.

OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá.

Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.

La Piarra.—Joaquín Belda.

Pastorales.—Juan R. Jimenez.

Las aguilas (de la vida del torero), por J. López Píñillos.

La Alcadesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.

El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.

La Hosteria de Canillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

De venta: Librería de F. las Heras Collado, 64, Soria.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSULTA EN SU DOMICILIO, EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA.

COMPRERERIA DE NICASIO RUIZ 60, COLLADO, 60.—SORIA.

YA HAN LLEGADO

Todo el mundo debe saber que en la SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ se ha recibido un amplio surtido en GORRAS y SOMBREROS para la temporada de verano.

Sombreros para caballeros de la afamada casa BOT. OF. WILLIAM HARRISON & SON DE STOCKPOR (INGLATERRA), así como también de la muy renombrada G. B. BOSALINO FU. LAZZARO & C. DE ALESSANDRI (ITALIA) en formas IMPERS, BRIDADOS Y FLEXIBLE ARO, todos de última moda.

Sombreros paja para caballeros, mocicos y niños un hermoso surtido tanto en clases como en precios. PARA NIÑAS poseo los últimos modelos de PARIS en BATELERAS paja fina adornadas.

Para señores sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS fiadores, etc. etc.

Gorras infinidad de clases y formas, tanto de paisano como de uniforme. Se confeccionan también toda clase de GORRAS, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual poseo un variado surtido en géneros del país.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 525 pesetas uno.

Para labradores, en SOMBREROS Y BONAS, inmenso surtido. Se arreglan toda clase de SOMBREROS á precios económicos.

60, COLLADO, 60.—SORIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro Gonzalo Angel Hernández Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex-médico de la Real de Sanidad Militar.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco.

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.^o 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.^o 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Collado, 29, Soria.

APRENDIZA.—Hace falta una de 14 ó 15 años que sepa coser á máquina; ganará en cuanto este impuesta de su obligación. Razón, Collado, 10. «LA MODERNA».

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.

Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Ofrece sus servicios médicos en Soria, habiendo establecido consulta diaria de 11 á 1 en su domicilio, Plaza Mayor, 9, 3.^o

Enfermedades de la infancia. Electroterapia.

Inhalaciones de ozono.

Se halla instalando un laboratorio médico para análisis bacteriológicos de esputos, sangre, orina, jugo gástrico, etc.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

La Moderna COLLADO, NUM. 16

—SORIA— EL CORSE RECTO No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital Collado, 16, á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 ptas. hasta 50.—Especialidad en los de levita.

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45. HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADELANTE.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606," Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes

Timoteo Lázaro—Á CARGO DE LUIS MARRODÁN Y LÁZARO Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, comedores amplos y aseados, hermoso y espacioso salón de recreo, conocido por la Perla del Bañerío, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo, y otro de construcción moderna.

JUAN G. GARCÍA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 334 Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Colado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 25.

Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCOESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confien.

DIRECCION TELEGRAFICA SAÍNZ-SORIA

"LA POSITIVA,"

Gran zapatería de Francisco Modrego Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hila-rio Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calza- do de todas clases todo construido en ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, colestiasis, gastritis, hiperclorhidrias, atonías gástricas é intestinales, diabétes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Uñas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73, Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

PRECIO: Botella de 1 litro, 0'80 pts. Folletos de referencias: Romanones, 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2.^a SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros. por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Para dominar el vicio de fumar ó para suprimirlo en absoluto, tomense:



Pastillas del Dr. Laboschin

Muy eficaces también para la curación de las afecciones de las vías respiratorias.

Este medicamento está recomendado por el eminente Doctor Don Ricardo Royo Villanova, en su última obra recientemente publicada con motivo del Congreso antituberculoso verificado en Barcelona, titulada,

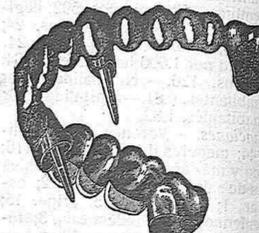
«CÓMO SE CURAN LOS TÍSICOS»

PRECIO DE LA CAJA: DOS PESETAS

De venta en todas las importantes farmacias de España. Pidanse prospectos explicativos que remiten los agentes del Dr. Laboschin, Sociedad «Anglo-Ibérica». Apartado 350. Madrid.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15
Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.
Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT. Compañía bordelesa de productos químicos

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%.

OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS

ESCORIAS THOMAS

75% molinda fina, 80% soluble al citrato.

MARCA ESTRELLA

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería. Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

SOCIEDAD ANGLO IBERICA

PARA DEJAR DE FUMAR

PASTILLAS LABOSCHIN

MADRID

Y OFICINAS TÉCNICAS GARTEIZ HERMANOS YERMOY Y COMPA. BILBAO, VALLADOLID, GIJÓN MOY Y COMPA.

SECADORAS ATADORAS RASTRILLO AFLOJADORAS Y GUADANADORAS MC. CORNIK

Maquinaria Agrícola é Industrial

Sembradoras, Distribuidoras de abono, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arroba-deras, Cortapajas, Trilladoras para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horficadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJES

VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4.—A Santiago de Cuba 2.—A New-York 1.—A Méjico 2.—Servicio combinado.—Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida.—Para más informes, dirijirse á ENRIQUE G. NOGUEROL Pérez de la Mata, 3, 2.º—SORIA

PARADOR DE DOMINGO LAS HERAS (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciales y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS (Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Claustrella, 4.

Depósito de vinos, aguardientes y Licores Plaza de la Leña, 4.

ENCUADERNACION

En el moderno taller de FELIPE LAS HERAS, Collado, 54, se hace toda clase de encuadernación de libros á precios sumamente económicos.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Madrid.—En Soria, Farmacia de J. Morales.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VALLILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854.

(19) Folletón de EL AVISADOR NUMANTINO

Marcela ó ¿á cuál de los tres?

por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

AGAPITO. ¿Qué le ha parecido el simil...
JULIANA. No entiendo.
AGAPITO. La consonancia de trombones y violines, comparada á nuestro amor. El pensamiento es sublime. ¿Lo celebró? (Va oscureciendo)

JULIANA. Si señor; soltando el trapo á reirse, como yo.
AGAPITO. Pues; de alegría. Y dime: ¿tú no advertistes palpitación en su pecho y así... un rubor...
JULIANA. (¡Oh, qué chinchel!) Excuse usted las preguntas, porque yo no he de decirle ni una palabra.

Esta obra dramática que publicamos del insigne autor D. Manuel Bretón de los Herreros es propiedad del editor D. Manuel P. Delgado.—Legasca, 8, Madrid.

AGAPITO. Está visto. Sin duda se me apercebe alguna dulce sorpresa. ¡Oh! Pero yo soy muy lince. Al más lince se le pegan. ¡Oh! Lo que es á mí, es difícil.—Hablemos claros: yo sé que Marcela se desvive por mí, y esos mentecatos, en vano, en vano compiten conmigo

JULIANA. Tengo que hacer, y si usted me lo permite...
AGAPITO. Anda con Dios.—Ah, te ofrezco, luego que se realice mi casamiento...
JULIANA. ¿Un vestido?
AGAPITO. Una libra de confites.
JULIANA. Mil gracias por la fineza. (Mala víbora te pique.)

ESCENA VIII
DON AGAPITO

AGAPITO. ¡Bravo! La victoria es mia. Esta noche se despiden mis rivales, y no bien me dejen el campo libre, trataremos de la boda. A medio día convite

gastronómico: á la noche, gran concierto, baile... Envidien mi fortuna los que tanto con sus bromas me persiguen; los que me llaman enclenque, y fátuo, y... Yo sé el busilis mejor que nadie: yo sé que á mis gracias no se rinde, bien puede decir... ¡Qué veol allí vienen el belitre de don Martin y su primo don Amadeo. ¡Infelices!

ESCENA IX
DON AGAPITO, DON MARTIN Y DON AMADEO

MARTIN. No puede tardar. Aquí la aguardaremos.
AMADEO. ¡Terrible momento!
MARTIN. Don Agapito.—Hagamos lo que te dije. ¡Duro con él! Yo por un lado; tú por otro. Don Melindre, (Dándole una palmada en el hombro.) buenas noches.
AGAPITO. Poco á poco. No quiero que me acarien de ese modo.
AMADEO. (Por el lado opuesto haciendo lo mismo.)

Buenas noches.—
¿A cómo van los anises?
AGAPITO. ¡He, que mis hombros no son de piedra!
MARTIN. No: son de mimbre; ya lo sé; pero mi afecto...
AGAPITO. Bueno está que usted me estime, pero...
AMADEO. ¡Cuidado, que soplan unos vientos muy sutiles, y usted no está para fiestas! Le aconsejo que se cuide.
AGAPITO. Pero señores, ¿qué diablos?... Quiero que ustedes descifren...
MARTIN. Guárdese usted del sereno.
AGAPITO. Pero aunque yo me constipe, ¿qué le importa á nadie?
MARTIN. Vamos: el que de esto no se rie, no tiene gusto.
AGAPITO. Señores...
MARTIN. Oye para que te admires. Ese apéndice...
AGAPITO. ¡Qué frases!
MARTIN. No; pues como yo me irrité...
AMADEO. ¿De veras?—No haga usted caso. Son chistes de mi primo. ¡Usted casarse! Sí, señor, ¿Y quién lo impide?

MARTIN. Y con Marcela. ¡Ahí es nada!
AGAPITO. ¡Bueno es que ustedes me priven...
MARTIN. Hombre, no sea usted fátuo.
AMADEO. Hombre, no sea usted simple.
MARTIN. ¿Dónde se ha metido usted?
AMADEO. Mejor es que se retire con sus honores...
AGAPITO. ¡Por vida!...
MARTIN. Desde que tengo narices, no me he visto...
AGAPITO. ¿Quiere usted, con esa traza de tiple, enamorar á Marcela?
MARTIN. Si fuera entonar un Kiri...
AGAPITO. ¡Oiga usted!...
AMADEO. ¡Marido un quidam que padece de raquitis! Si usted se casa... perdone que su fin le pronostique, no vive usted veinte días.
AMADEO. ¿Qué veinte días? Ni quince.
AGAPITO. ¿Quiéren ustedes dejarme?
MARTIN. ¡Vaya una figura triste!
AGAPITO. ¿Pero hay valor para esto?
AMADEO. ¡Vaya una cara de tisis, que da gozo!
AGAPITO. ¡Voto á bríos!
AMADEO. ¡Lindo mueble!
MARTIN. ¡Lindo digel!
AGAPITO. ¡Me ahorcara!